COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **CARLOS FEDERICO SALCEDO DE LA VEGA**
Subgerente Jurídico

DE: **Dirección de Seguridad Operacional**

ASUNTO: Remisión documentación contrato TT-123-2020 EASYCLEAN G&E S.A.S

Cordial saludo.

De manera atenta remito informes de supervisión y los respectivos anexos del contrato TT-123-2020, con el fin de ser incorporados al expediente contractual original que reposa en la Subgerencia Jurídica relacionados a continuación:

- Informe de supervisión 27 de julio al 26 de agosto, cinco (5) folios.
- Informe de supervisión 27 de agosto al 26 de septiembre, cinco (5) folios.
- 2 CDS.
- Actas correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Cordialmente,

NICOLÁS FRANCO GUIJARRO
Director de Seguridad Operacional

Proyectó: Lady páez – Asistente. Dirección de Seguridad Operacional

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 9	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2018	

I. DATOS GENERALES

Fecha Informe	04 de diciembre de 2020	Número del Contrato y año	TT-123-2020
Porcentaje de ejecución	FÍSICA 50.00%	PRESUPUESTAL	33.13%
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	Plazo del contrato	Doce (12) meses
Valor Inicial del Contrato	$ 3.412.660.142	Fecha de Inicio	27/02/2020
Valor actual del contrato con adiciones		Fecha de Finalización	26/02/2021

Objeto: Prestar el servicio integral de aseo y cafetería, servicios de recaudo de dineros y poda de árboles, en los inmuebles de propiedad de la Terminal de Transporte S.A. en aquellos que están bajo su administración y otros bienes que correspondan a la actividad comercial de la empresa.

II. DATOS DEL SUPERVISOR

Cargo del Supervisor (Según cláusula del contrato)	Director de Seguridad Operacional	Nombre(s) supervisor(es) que conoció la ejecución del contrato	Nicolas Franco Guijarro
Fecha Correo Electrónico (Informando la designación como supervisor)	26/02/2020	Nombre del supervisor designado mediante correo electrónico	Nicolas Franco Guijarro
Nombre de Supervisor (para efectos de liquidación)	Nicolas Franco Guijarro		

III. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	EASYCLEAN G&E S.A.S	Cédula o NIT	860.522.931-2
Dirección	Diagonal 74 Bis No. 20 B 74	Correo Electrónico	info@easyclean.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato	Gloria Aminta Ordoñez De Mateaus	Representante Legal que suscribirá el acta de liquidación	Gloria Mercedes Mateus Ordoñez

IV. PLAZO Y DURACIÓN DEL CONTRATO

Plazo contractual	Doce (12) meses		
Desde cuándo?	27/02/2020	Hasta cuando?	26/02/2021
Fecha de expedición del CRP	25/02/2019	Fecha de aprobación de pólizas	26/02/2020
Fecha del acta de inicio	27/02/2019		
El contrato tiene prorrogas	NO		
Fecha documento de prorroga (n)		Prorrogado hasta cuándo?	

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor inicial del contrato		$ 3.261.324.912			
Número del CDP	20200107	Fecha del CDP	21/01/2020	Valor del CDP	$ 3.420.843.696
Número del CRP	20200347	Fecha del CRP	26/02/2020	Valor del CRP	$ 3.412.660.142
Adición (n)	N/A				
Número del CDP	N/A	Fecha del CDP	N/A	Valor del CDP	N/A
Número del CRP	N/A	Fecha del CRP	N/A	Valor del CRP	N/A

Forma de Pago: La Terminal de Transporte S.A. cancelará el valor del contrato a suscribir mediante pagos mensuales por los servicios efectivamente prestados, los cuales se pagarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la finalización del respectivo mes de ejecución del contrato y previa entrega de los siguientes documentos: a. Factura electrónica conforme a las disposiciones del artículo 616-1 del Estatuto Tributario y Ley 2010 de 2019. b. Certificado de cumplimiento expedido por el/la Supervisor/a que designe para el efecto la Gerencia General de la Terminal de Transporte S.A. c. Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social integral, parafiscales y riesgos laborales, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente, anexando copia de las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales del personal que preste los servicios contratados, y anexar el certificado expedido por el revisor fiscal en el que certifique dichos pagos, del correspondiente mes, en medio impreso y magnético.

VI. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	N/A	N/A	N/A	
Cumplimiento	25/02/2020	25/08/2021	$ 682.532.028,40	
Calidad del bien	25/02/2020	25/08/2021	$ 682.532.028,40	
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	
Estabilidad de la obra	N/A	N/A	N/A	
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	25/02/2020	25/02/2024	$ 341.266.014,20	
Responsabilidad civil extracontractual	25/02/2020	25/02/2021	$ 3.932.557.440	

VII. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Período Certificado	Fecha de Certificación	Valor Pagado	Observaciones

1	29/04/2020	$	87.885.414	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12403 **Terminal Salitre**
2	29/04/2020	$	119.036.505	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12404 **Terminal Sur**
3	29/04/2020	$	52.587.624	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12405 **Terminal Norte**
4	29/04/2020	$	2.229.408	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12406 **Terminal Parqueadero Lote 12**
5	29/04/2020	$	1.704.934	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12407 **T. Parqueaderos Mariachis y Alhambra**
6	29/04/2020	$	1.704.934	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12408 **T. Parqueaderos Modelia y San Andresito**
7	29/04/2020	$	1.704.934	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12409 **T. Parqueaderos Sorpresas**
8	29/04/2020	$	1.704.934	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12410 **T. Parqueaderos 79, 85 y 97.**
9	29/04/2020	$	1.704.934	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12411 **T. Parqueaderos 72, 84, 88, 109, 93, 96 y 97**
10	29/04/2020	$	1.704.934	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12412 **T. Parqueaderos Campin Sur y Norte**
11	13/05/2020	$	41.361.656	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12492 **Terminal Salitre.**
12	13/05/2020	$	57.772.396	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12493 **Terminal Sur.**
13	13/05/2020	$	30.487.447	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12494 **Terminal Norte.**
14	13/05/2020	$	1.159.355	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12495 **T. Parq. Calle 125, Alhambra, Mariachis, Modelia, San Andresito**
15	13/05/2020	$	1.159.355	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12496 **T. Parq. Sorpresas, Lago 79, Country, Chico, Calle 72.**
16	13/05/2020	$	1.159.355	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12497 **T. Parq. Calle 84, Calle 88, Calle 109, Calle 93, Calle 96.**
17	13/05/2020	$	1.159.355	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12498 **T. Parq. Calle 97, Campin Sur, Campin Norte.**
18	11/06/2020	$	38.427.366	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12571 **Terminal Salitre**
19	11/06/2020	$	44.167.592	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12572 **Terminal Sur**
20	11/06/2020	$	31.652.875	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12573 **Terminal Norte**
21	11/06/2020	$	64.130	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12574 **Parquedero Lote 12**
22	11/06/2020	$	2.114.118	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12575 **Parquederos calle 125, Alhambra y Mariachis**
23	11/06/2020	$	2.114.118	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12576 **Parquederos San Andresito y Modelia**
24	11/06/2020	$	2.114.118	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12577 **Parquedero Sorpresas.**
25	11/06/2020	$	2.114.118	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12578 **Parquedero Chico, Lago 79 y Country 85**
26	7/07/2020	$	86.643.136	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12626 **Terminal Salitre**
27	7/07/2020	$	47.319.382	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12627 **Terminal Sur**
28	7/07/2020	$	55.894.225	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12628 **Terminal Norte**
29	7/07/2020	$	1.859.764	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12629 **Parqueadero Lote 12**
30	7/07/2020	$	4.169.586	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12630 **Parqueadero Mariachis, Calle 125 y Alhambra.**
31	7/07/2020	$	2.084.793	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12631 **Parqueadero San Andresito 1,2 y 3, Modelia.**
32	7/07/2020	$	2.084.793	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12632 **Parqueadero Sorpresas**
33	7/07/2020	$	2.084.793	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12633 **Parqueadero Lago 79, Country y Chico**
34	7/07/2020	$	2.084.793	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12634 **Parqueaderos Calle 72, 84, 88, 109, 93,96 y 97**
35	7/07/2020	$	2.084.793	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12635 **Parqueaderos Campin norte y sur**

36	10/09/2020	$	89.901.433	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12797 **Terminal Salitre**
37	10/09/2020	$	35.550.802	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12798 **Terminal Sur**
38	10/09/2020	$	50.456.006	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12799 **Terminal Norte**
39	10/09/2020	$	1.589.764	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12800 **Parqueadero Lote 12.**
40	10/09/2020	$	4.091.841	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12801 **Parqueaderos Cll 125, Alhambra 1 y 2, Mariachis.**
41	10/09/2020	$	2.045.921	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12802 **Parqueaderos Modelia San Andresito 1,2 y 3.**
42	10/09/2020	$	2.045.921	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12803 **Parqueaderos Sorpresas.**
43	10/09/2020	$	2.045.921	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12804 **Parqueaderos Country 85 y Chico 97.**
44	10/09/2020	$	2.045.921	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12805 **Parqueaderos Cll 96 y Cll 97.**
45	10/09/2020	$	2.045.921	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 1280 **Parqueaderos Campin Norte y Campin Sur.**
46	10/09/2020	$	95.592.772	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12785 - **TERMINAL SALITRE**
47	10/09/2020	$	37.987.206	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12786 - **TERMINAL SUR**
48	10/09/2020	$	53.298.649	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12787 - **TERMINAL NORTE**
49	10/09/2020	$	1.923.893	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12788 - **PARQUEADERO LOTE 12**
50	10/09/2020	$	4.091.841	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12789 - PARQ. **CLL125- ALAMBRA 1Y2- MARIACHIS**
51	10/09/2020	$	2.045.921	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12790 - PARQ. **MODELIA SAN ANDRESITO**
52	10/09/2020	$	2.045.921	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12791 - PARQ. **SORPRESAS**
53	10/09/2020	$	2.045.921	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12792 - PARQ. **LAGO79- COUNTRY85- CHICO 97**
54	10/09/2020	$	2.045.921	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12793 - PARQ. **CALLE 96- CALLE 97**
55	10/09/2020	$	2.045.921	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12794 - PARQ. **CAMPIN NORTE - CAMPIN SUR**

VIII. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado		Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
1	$	87.885.414	04/05/2020 y 07/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201311 y 20201327 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12403 - **Terminal Salitre**
2	$	119.036.505	04/05/2020 y 07/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201310 y 20201327 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12404 - **Terminal Sur**
3	$	52.587.624	04/05/2020 y 07/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201309 y 20201327 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12405 - **Terminal Norte**
4	$	2.229.408	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201308 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12406 - **Terminal Parqueadero Lote 12**
5	$	1.704.934	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201308 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12407 - **T. Parqueadero Alhambra y Mariachis**
6	$	1.704.934	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201313 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12408 - **T. Parqueadero Modelia y San Andresito**
7	$	1.704.934	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201314 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12409 - **T. Parqueadero Sorpresas.**
8	$	1.704.934	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201315 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12410 - **T. Parqueadero 79,85 y 97.**
9	$	1.704.934	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201316 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12411 - **T. Parqueadero 72, 84, 88, 109, 93, 96, 97**

10	$	1.704.934	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201317 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12412 - **T. Parqueadero Campin Norte y Campin Sur**
11	$	41.361.656	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201735 marzo 27 a abril 26 de 2020. - **Terminal Salitre**
12	$	30.487.447	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201736 marzo 27 a abril 26 de 2020, - **Terminal Norte**
13	$	57.772.396	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201738 marzo 27 a abril 26 de 2020, - **Terminal Sur**
14	$	1.159.355	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201737 marzo 27 a abril 26 de 2020, **T. Parq. Calle 125, Alhambra, Mariachis, Modelia, San Andresito -**
15	$	1.159.355	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201739 marzo 27 a abril 26 de 2020. **Parq. Sorpresas, Lago 79, Country, Chico, Calle 72.**
16	$	1.159.355	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201741 marzo 27 a abril 26 de 2020. **T. Parq. Calle 84, Calle 88, Calle 109, Calle 93, Calle 96.**
17	$	1.159.355	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201740 marzo 27 a abril 26 de 2020, **T. Parq. Calle 97, Campin Sur, Campin Norte.**
18	$	38.427.366	08/07/2020 16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201854 y 20201928 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12571 - **Terminal Salitre**
19	$	44.167.592	16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201927 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12572 - **Terminal Sur**
20	$	31.652.875	08/07/2020 16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201854 y 20201929 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12573 - **Terminal Norte**
21	$	64.130	16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201930 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12574 - **Parqueadero Lote 12**
22	$	2.114.118	16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201931 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12575 - **Parqueadero Mariachis, Calle 125 y Alhambra.**
23	$	2.114.118	16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201932 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12576 - **Parqueadero San Andresito y Modelia.**
24	$	2.114.118	16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201933 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12577 - **Parqueaderos Sorpresas**
25	$	2.114.118	16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201934 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12578 - **Parqueaderos Chico, Lago 79 y Country.**
26	$	86.643.136	5/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202098 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12626 - **Terminal Salitre**
27	$	47.319.382	5/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202100 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12627 - **Terminal Sur**
28	$	55.894.225	5/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202099 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12628 - **Terminal Norte**
29	$	1.859.764	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202113 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12629 - **Parqueadero Lote 12**
30	$	4.169.586	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202114 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12630 - **Parqueaderos Mariachis, Calle 125 y Alhambra**
31	$	2.084.793	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202115 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12631 - **Parqueaderos San Adresitos 1, 2 y 3 , Modelia**
32	$	2.084.793	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202116 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12632 - **Parqueadero Sorpresas.**
33	$	2.084.793	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202117 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12633 - **Parqueaderos Lago 79, Country Chico.**
34	$	2.084.793	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202118 mayo 27 a junio 26 de 2020, según fac. de venta No. EC-12634 - **Parqueaderos Calle 72, 84, 88, 109, 93, 96 y 97.**

35	$ 2.084.793	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202119 mayo 27 a junio 26 de 2020, según fac. de venta No. EC-12635 - **Parqueaderos Campin Norte y Campin Sur.**
36	$ 89.901.433	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202669 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12797 - **Terminal Salitre**
37	$ 35.550.802	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202671 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12798 - **Terminal Sur**
38	$ 50.456.006	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202668 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12799 - **Terminal Norte**
39	$ 1.859.764	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202670 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12800 - **Parqueadero Lote 12.**
40	$ 4.091.841	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202667 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12801 - **Parq. Cll 125, Alambra 1y2, Mariachis.**
41	$ 2.045.921	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202672 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12802 - **Parq. Modelia, San Andresito 1,2 y 3**
42	$ 2.045.921	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202677 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12803 - **Parqueadero Sopresas.**
43	$ 2.045.921	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202675 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12804 - **Parqueaderos Lago 79, Country 85 y Chico 97.**
44	$ 2.045.921	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202673 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12805 - **Parqueaderos Cll 96, Cll 97.**
45	$ 2.045.921	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202676 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12806 - **Parqueaderos Campin Norte y Campin Sur.**
46	$ 95.592.772	27/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202862 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12785 - **Terminal Salitre**
47	$ 37.987.206	27/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202864 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12786 - **Terminal Sur**
48	$ 53.298.649	27/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202863 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12787 - **Terminal Norte**
49	$ 1.923.893	27/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202865 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12788 - **Parqueadero Lote 12**
50	$ 4.091.841	27/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202867- 20202890 -julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12789 - **Parqueaderos Alhambra-Mariachis-Santa Barbara**
51	$ 2.045.921	27/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202867- 20202890 - 20202866 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12789 - **Parqueaderos Alhambra-Mariachis-Santa Barbara**
52	$ 2.045.921	28/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202871 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12791 - **Parqueaderos Sorpresas**
53	$ 2.045.921	28/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202872- 20202873- 20202874 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12792 - **Parqueaderos Lago 79- Country- Chico 97.**
54	$ 2.045.921	28/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202876-20202877 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12793 - **Parqueaderos Calle 96 - Calle 97.**
55	$ 2.045.921	28/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202875 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12794 - **Parqueaderos Campin Norte - Campin Sur.**

IX. RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Concepto	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$ 3.412.660.142	
Valor adición (n)	$ -	

Valor de pagos del periodo	$ 203.123.966	Según Facturas No. EC1285- EC12786- EC12787- EC12788- EC12789- EC12790- EC 12791- EC12793- EC12-EC12794.
Valor del total ejecutado	$ 1.130.519.384	
Saldo pendiente por liberar	$ 2.282.140.758	
Saldo liberado		
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	$ -	

Fecha de estado de cuenta 27 de julio a 26 de agosto - 2020

X. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El supervisor deberá relacionar las obligaciones objeto de certificación de cumplimiento

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
Desarrollar el objeto del contrato de manera diligente, oportuna, responsable y con los estándares de calidad solicitados en las especificaciones técnicas.	S		
Presentar el cronograma de actividades especiales, brigadas y refuerzos dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio.	S		
Atender los requerimientos de la CONTRATANTE que conduzcan a un desempeño excelente del objeto del contrato.	S		
Conocer y respetar el Manual Operativo y Reglamento de Propiedad Horizontal de La Terminal Salitre	S		
Conocer, aplicar y cumplir las normas sanitarias y ambientales que le apliquen a la Terminal de Transporte S.A, acorde con el objeto del contrato.	S		
Cumplir con el pago de los impuestos, gravámenes, obligaciones y aportes que se deriven del presente contrato en la cuantía prevista por la ley y con los requerimientos de orden tributario que según las normas le corresponde cumplir al CONTRATISTA para el ejercicio de la actividad contratada.	S		
Informe mensual de actividades: El CONTRATISTA deberá presentar al supervisor del contrato designado por la Gerencia General de la Terminal, junto con la factura correspondiente a cada periodo los siguientes documentos: -Registro de las actividades desarrolladas durante el periodo, soportado con registro fotográfico en medio magnético por separado de cada una de Las Terminales, así como para cada uno de los parqueaderos y lugares donde se preste el servicio. -Reporte de insumos utilizados en cada una de Las Terminales y parqueaderos en el desarrollo de las actividades durante el periodo. -Certificado y/o acreditación en legal forma del pago de seguridad social y parafiscales. -Soportes de asistencia diaria en cada una de las sedes. -Soportes de realización de brigadas adjuntado registro fotográficos. -Certificado de disposición final de lodos, material vegetal y envases utilizados en el desarrollo de las actividades. -Copia de la planilla de pago de salarios a trabajadores.	S		
Reunión de seguimiento del contrato: Se deberá adelantar periódicamente reuniones de seguimiento de actividades propias para el cumplimiento del objeto del contrato, por lo menos una al mes.	S		
Plan de acción: El contratista deberá presentar un plan de acción que dé respuesta al sondeo de opinión realizado por la Terminal de Transportes S.A. frente a las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, dentro de los 15 días hábiles siguientes a su recibo – este sondeo se hará en el primer trimestre de inicio de actividades.	S		
Fichas técnicas de maquinaria: Dentro de los 15 primeros días de ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá presentar las fichas técnicas y de operación de la maquinaria.	S		
Fichas técnicas de químicos: Dentro de los 15 primeros días de ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá presentar las fichas técnicas, de seguridad y matriz de compatibilidad de los insumos que se emplean en el desarrollo del objeto contractual.	S		

Equipos de comunicación: Se requiere la asignación de cinco (5) equipos de comunicación compatibles con los utilizados por la Terminal de Transporte, los cuales son utilizados en la comunicación interna del supervisor de turno y el coordinador de ejecución contractual, los cuales deberán poderse enlazar con la supervisión del contrato de la Terminal.	S		
Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo: Informe en formato entregado por la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Terminal de Transporte S.A., donde se evidencien las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo desarrolladas durante el mes.	S		
14. Seguridad humana: Será responsabilidad del CONTRATISTA salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas por él mismo a la prestación del servicio y a los funcionarios, contratistas y ciudadanía que pueda ser afectada en cualquier actividad en desarrollo del contrato que él o sus empleados desarrolle. Los elementos de seguridad industrial y salud y seguridad en el trabajo serán los necesarios para el tipo de actividad que se desarrolle en cumplimiento del contrato, el nivel de riesgo y la complejidad de cada actividad. Así mismo, los operarios del CONTRATISTA no deberán manipular equipos ni insumos que se encuentren por fuera de los establecidos de manera específica para la ejecución del contrato.	S		
Disposición final de residuos: La disposición final de residuos generados en el mantenimiento de prados, mantenimiento de árboles, limpieza de sumideros de aguas lluvias, manejo de residuos de combustibles y tierra producto del barrido de vías que se generen en la ejecución del contrato deben ser retirados de las instalaciones de La Terminal y depositados en los lugares autorizados por la autoridad ambiental, para lo cual deberá presentarse certificación de recibo por parte de la empresa que realice esta disposición final, los costos de esta actividad deben ser incluidos en el valor total de la propuesta.	S		
Compromiso Ambiental: Conocer, aplicar y divulgar las políticas que en materia de protección ambiental tenga o llegare a tener la Terminal de Transporte S.A. y ejecutar las obligaciones contractuales descritas sobre este particular sin crear riesgo que afecte la salud, la seguridad y el medio ambiente. En cumplimiento de esta obligación, el CONTRATISTA deberá adoptar las medidas necesarias que le permitan mitigar los impactos ambientales. En todo caso, el CONTRATISTA formulará matriz de aspectos e impactos ambientales que contemple las diversas condiciones objeto del contrato y entregará evaluación de esta de forma mensual.	S		
Responsabilidad por bienes entregados al CONTRATISTA: En el evento en que le sean entregados o puestos a disposición bienes devolutivos de propiedad de la CONTRATANTE, se obliga a: a. Conservarlos y dar adecuado uso, manejo y organización. b. Devolverlos a la CONTRATANTE en las mismas condiciones en que le fueron entregados. c. Responder por el valor de los bienes entregados o dejados a disposición, en caso de daño o pérdida de estos. En estos eventos se autoriza irrevocablemente a la Terminal de Transporte S.A. para que, del valor adeudado por ésta, se descuente hasta el valor total del bien a precios del mercado. En caso de que no hubiere sumas que compensar, el CONTRATISTA se obliga a reintegrar a la CONTRATANTE el valor antes mencionado o un(os) bien(es) de iguales condiciones y características. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la adopción de las medidas previstas en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, según lo estipulado en este contrato y de conformidad con la ley, y a que la CONTRATANTE adelante las acciones legales pertinentes para obtener el pago del valor de los bienes y demás perjuicios causados a la Entidad.	S		
Pago de salarios: Cumplir con el pago de salarios como mínimo en las condiciones señalas en la propuesta, así como con las afiliaciones y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con las leyes vigentes, para lo cual la supervisión del contrato estará atenta a las correspondientes verificaciones y podrá solicitar documentos adicionales que soporten el cumplimiento de dicha obligación.	S		

Responsabilidad sobre seguridad y salud en el trabajo: Tomar las medidas necesarias en todo momento para dar la suficiente seguridad a sus empleados y a terceros, a cumplir con la legislación vigente sobre seguridad industrial, salud y seguridad en el trabajo y riesgos laborales e instruir a sus trabajadores en los procedimientos de trabajo seguro a seguir en cada tarea. La Terminal de Transporte S.A., podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de dichas medidas, mediante visitas a los lugares de trabajo.	S		
Procedimiento de recaudo de dineros: Acatar los procedimientos establecidos por la Terminal de Transporte S.A. respecto del recaudo de dineros en baños y módulo de excretas y responder por las conductas de los trabajadores a su cargo. El CONTRATISTA asignará un trabajador en cada uno de los puntos en donde la Terminal presta estos y realiza un cobro por ello. Estos servicios se prestan de manera ininterrumpida las 24 horas al día y mientras tenga vigencia del contrato. Al finalizar cada jornada laboral un trabajador asignado por la Terminal de Transporte S.A. realizará el respectivo cierre acorde con el procedimiento establecido para tal fin. Eventualmente y durante cada turno, un trabajador designado por La Terminal Transporte S.A. podrá realizar arqueos a fin de garantizar la integridad de los dineros recaudados, los cuales pertenecen a la Terminal de Transporte S.A.	S		
Registro biométrico. El futuro contratista deberá realizar todas las adecuaciones necesarias para que desde el primer día de ejecución del contrato se realice el registro biométrico de todo el personal que ejecuta el contrato en las sedes Salitre (incluyendo Lote 12), Norte y Sur. Todos los retardos del personal entrante serán considerados ausencias, por lo cual serán considerados como períodos de no efectiva prestación del servicio y por lo tanto, después de ser contabilizados por parte de la Supervisión, serán descontados del valor a pagar. Lo anterior sin perjuicio de que el personal que sale de turno cubra el retardo del personal entrante.	S		
Dotación: El CONTRATISTA deberá dotar a los operarios vinculados al contrato de la ropa de trabajo, calzado y uniformes necesarios e idóneos para la ejecución de las labores a realizar, de conformidad con la normatividad existente para cada labor y con la periodicidad que ella misma estipule; así como todos los elementos de protección personal. Nota: El CONTRATISTA deberá suministrar con el uniforme del recurso humano un carné de identificación visible en donde se relacione el nombre de la operaria u operario que está prestando el servicio y que debe estar acompañado por el carné de la ARL.	S		
Lockers: El CONTRATISTA deberá instalar lockers los cuales deberán estar en perfecto estado, para que sus operarios guarden sus elementos personales, la entidad proporcionará el espacio físico.	S		
Elementos de bienestar para trabajadores: El CONTRATISTA deberá suministrar un horno microondas y una greca con capacidad mínima para 30 tintos en cada una de las sedes de las Terminal como elementos de bienestar para los trabajadores que designe en cada una de las sedes objeto del contrato. Estos elementos deberán estar en perfecto estado de funcionamiento durante la vigencia del contrato.	S		

Formación del recurso humano asignado a la Terminal de Transporte S.A.: Una vez suscrito el contrato objeto de este proceso y antes de la suscripción del acta de iniciación, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor designado por la Terminal de Transporte S.A. una copia de las hojas de vida de los operarios y operarias asignados para la ejecución de la obligación contractual. Las hojas de vida deberán incluir, de manera individual lo siguiente: a. Para el personal asignado al edificio administrativo y a la Subgerencia de Servicios Operacionales. Curso de manipulación de alimentos, manipulación y clasificación de productos químicos y de productos reciclables, con el fin de garantizar que el personal se encuentra en condiciones de atender las diferentes reuniones y demás eventos de trabajo que sean programados por la Terminal. b. Recaudo de dinero en batería de baños y módulo de excretas. Mínimo bachiller, curso de atención al cliente. c. Supervisores, perfil mínimo de supervisores: contar con formación académica técnica o tecnóloga en Gestión Empresarial y una experiencia de mínimo dos (2) años en actividades de servicios de aseo y cafetería, para lo cual deberá allegar las certificaciones respectivas. d. Vacunación del personal. Certificación de vacunación (hepatitis A y B – Tétano - Influenza) del equipo de trabajo que hace parte del contrato en ese momento.	S		
Cambio del Recurso Humano: En aquellos casos en que la Terminal de Transporte S.A., a través del supervisor designado para la ejecución del contrato, por razones del servicio o razones que motiven solicitar el cambio, requiera cambio de personal, éste deberá ser reemplazado de manera inmediata por el contratista y el cambio deberá hacerse atendiendo las condiciones del requerimiento con el fin de evitar traumatismos e interrupciones en la ejecución de las obligaciones contractuales. En el mismo sentido, el CONTRATISTA no podrá trasladar, reasignar o reemplazar al personal asignado a la Terminal de Transporte S.A. sin que exista causa justificada y previo visto bueno del supervisor del contrato, excepto cuando se presenten situaciones imprevistas o de fuerza mayor, en cuyo caso el reemplazo debe ser inmediato y con personal de estas o mejores calidades e idoneidad del personal reemplazado.	S		
Sanidad Portuaria: Participar en las reuniones de coordinación con las instancias internas y externas que le sean solicitadas, entre ellas las reuniones periódicas convocadas, en el marco del proceso de monitoreo al cumplimiento de las exigencias de sanidad portuaria. NOTA: Las anteriores son las exigencias mínimas a cargo del futuro contratista, sin perjuicio de los demás equipamientos o servicios que dentro de su autonomía técnica y administrativa considere necesarios para cumplir el objeto contractual, los cuales en todo caso se entiende que hacen parte del valor de la oferta y la Terminal no reconocerá ni asumirá valor alguno, salvo que sea la propia entidad quien lo solicite como nuevo o mayor servicio, caso en el cual se adelantarán los trámites presupuestales y contractuales pertinentes.	S		

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XI. CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe 04 de diciembre de 2020

Proyecto Leidy Guzmán- Asiste Dirección de Seguridad Operacional

Revisó

Supervisor

Nombre Nicolas Franco Guijarro

Cargo Director de Seguridad Operacional

Firma

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	LA TERMINAL.
			VERSIÓN N° 9	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2018	

I. DATOS GENERALES

Fecha Informe	04 de diciembre de 2020	Número del Contrato y año	TT-123-2020
Porcentaje de ejecución	FÍSICA: 58,33%	PRESUPUESTAL: 39,39%	
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	Plazo del contrato	Doce (12) meses
Valor Inicial del Contrato	$ 3.412.660.142	Fecha de Inicio	27/02/2020
Valor actual del contrato con adiciones		Fecha de Finalización	26/02/2021

Objeto: Prestar el servicio integral de aseo y cafetería, servicios de recaudo de dineros y poda de árboles, en los inmuebles de propiedad de la Terminal de Transporte S.A. en aquellos que están bajo su administración y otros bienes que correspondan a la actividad comercial de la empresa.

II. DATOS DEL SUPERVISOR

Cargo del Supervisor (Según cláusula del contrato)	Director de Seguridad Operacional	Nombre(s) supervisor(es) que conoció la ejecución del contrato	Nicolas Franco Guijarro
Fecha Correo Electrónico (Informando la designación como supervisor)	26/02/2020	Nombre del supervisor designado mediante correo electrónico	Nicolas Franco Guijarro
Nombre de Supervisor (para efectos de liquidación)	Nicolas Franco Guijarro		

III. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	EASYCLEAN G&E S.A.S	Cédula o NIT	860.522.931-2
Dirección	Diagonal 74 Bis No. 20 B 74	Correo Electrónico	info@easyclean.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato	Gloria Aminta Ordoñez De Mateaus	Representante Legal que suscribirá el acta de liquidación	Gloria Mercedes Mateus Ordoñez

IV. PLAZO Y DURACIÓN DEL CONTRATO

Plazo contractual	Doce (12) meses		
Desde cuándo?	27/02/2020	Hasta cuando?	26/02/2021
Fecha de expedición del CRP	25/02/2019	Fecha de aprobación de pólizas	26/02/2020
Fecha del acta de inicio	27/02/2019		
El contrato tiene prorrogas	NO		
Fecha documento de prorroga (n)		Prorrogado hasta cuándo?	

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor inicial del contrato		$ 3.261.324.912			
Número del CDP	20200107	Fecha del CDP	21/01/2020	Valor del CDP	$ 3.420.843.696
Número del CRP	20200347	Fecha del CRP	26/02/2020	Valor del CRP	$ 3.412.660.142
Adición (n)	N/A				
Número del CDP	N/A	Fecha del CDP	N/A	Valor del CDP	N/A
Número del CRP	N/A	Fecha del CRP	N/A	Valor del CRP	N/A

Forma de Pago: La Terminal de Transporte S.A. cancelará el valor del contrato a suscribir mediante pagos mensuales por los servicios efectivamente prestados, los cuales se pagarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la finalización del respectivo mes de ejecución del contrato y previa entrega de los siguientes documentos: a. Factura electrónica conforme a las disposiciones del artículo 616-1 del Estatuto Tributario y Ley 2010 de 2019. b. Certificado de cumplimiento expedido por el/la Supervisor/a que designe para el efecto la Gerencia General de la Terminal de Transporte S.A. c. Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social integral, parafiscales y riesgos laborales, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente, anexando copia de las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales del personal que preste los servicios contratados, y anexar el certificado expedido por el revisor fiscal en el que certifique dichos pagos, del correspondiente mes, en medio impreso y magnético.

VI. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Manejo del anticipo	N/A	N/A	N/A	
Cumplimiento	25/02/2020	25/08/2021	$ 682.532.028,40	
Calidad del bien	25/02/2020	25/08/2021	$ 682.532.028,40	
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	
Estabilidad de la obra	N/A	N/A	N/A	
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	25/02/2020	25/02/2024	$ 341.266.014,20	
Responsabilidad civil extracontractual	25/02/2020	25/02/2021	$ 3.932.557.440	

VII. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Período Certificado	Fecha de Certificación	Valor Pagado	Observaciones

1	29/04/2020	$	87.885.414	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12403 Terminal Salitre
2	29/04/2020	$	119.036.505	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12404 Terminal Sur
3	29/04/2020	$	52.587.624	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12405 Terminal Norte
4	29/04/2020	$	2.229.408	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12406 Terminal Parqueadero Lote 12
5	29/04/2020	$	1.704.934	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12407 T. Parqueaderos Mariachis y Alhambra
6	29/04/2020	$	1.704.934	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12408 T. Parqueaderos Modelia y San Andresito
7	29/04/2020	$	1.704.934	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12409 T. Parqueaderos Sorpresas
8	29/04/2020	$	1.704.934	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12410 T. Parqueaderos 79, 85 y 97.
9	29/04/2020	$	1.704.934	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12411 T. Parqueaderos 72, 84, 88, 109, 93, 96 y 97
10	29/04/2020	$	1.704.934	Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12412 T. Parqueaderos Campin Sur y Norte
11	13/05/2020	$	41.361.656	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12492 Terminal Salitre.
12	13/05/2020	$	57.772.396	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12493 Terminal Sur.
13	13/05/2020	$	30.487.447	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12494 Terminal Norte.
14	13/05/2020	$	1.159.355	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12495 T. Parq. Calle 125, Alhambra, Mariachis, Modelia, San Andresito
15	13/05/2020	$	1.159.355	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12496 T. Parq. Sorpresas, Lago 79, Country, Chico, Calle 72.
16	13/05/2020	$	1.159.355	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12497 T. Parq. Calle 84, Calle 88, Calle 109, Calle 93, Calle 96.
17	13/05/2020	$	1.159.355	Marzo 27 a abril 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12498 T. Parq. Calle 97, Campin Sur, Campin Norte.
18	11/06/2020	$	38.427.366	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12571 Terminal Salitre
19	11/06/2020	$	44.167.592	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12572 Terminal Sur
20	11/06/2020	$	31.652.875	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12573 Terminal Norte
21	11/06/2020	$	64.130	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12574 Parquedero Lote 12
22	11/06/2020	$	2.114.118	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12575 Parquederos calle 125, Alhambra y Mariachis
23	11/06/2020	$	2.114.118	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12576 Parquederos San Andresito y Modelia
24	11/06/2020	$	2.114.118	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12577 Parquedero Sorpresas.
25	11/06/2020	$	2.114.118	Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta N° 12578 Parquedero Chico, Lago 79 y Country 85
26	7/07/2020	$	86.643.136	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12626 Terminal Salitre
27	7/07/2020	$	47.319.382	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12627 Terminal Sur
28	7/07/2020	$	55.894.225	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12628 Terminal Norte
29	7/07/2020	$	1.859.764	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12629 Parqueadero Lote 12
30	7/07/2020	$	4.169.586	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12630 Parqueadero Mariachis, Calle 125 y Alhambra.
31	7/07/2020	$	2.084.793	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12631 Parqueadero San Andresito 1,2 y 3, Modelia.
32	7/07/2020	$	2.084.793	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12632 Parqueadero Sorpresas
33	7/07/2020	$	2.084.793	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12633 Parqueadero Lago 79, Country y Chico
34	7/07/2020	$	2.084.793	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12634 Parqueaderos Calle 72, 84, 88, 109, 93,96 y 97
35	7/07/2020	$	2.084.793	Mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta N° 12635 Parqueaderos Campin norte y sur

36	10/09/2020	$ 89.901.433	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12797 **Terminal Salitre**
37	10/09/2020	$ 35.550.802	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12798 **Terminal Sur**
38	10/09/2020	$ 50.456.006	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12799 **Terminal Norte**
39	10/09/2020	$ 1.589.764	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12800 **Parqueadero Lote 12.**
40	10/09/2020	$ 4.091.841	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12801 **Parqueaderos Cll 125, Alhambra 1 y 2, Mariachis.**
41	10/09/2020	$ 2.045.921	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12802 **Parqueaderos Modelia San Andresito 1,2 y 3.**
42	10/09/2020	$ 2.045.921	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12803 **Parqueaderos Sorpresas.**
43	10/09/2020	$ 2.045.921	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12804 **Parqueaderos Country 85 y Chico 97.**
44	10/09/2020	$ 2.045.921	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 12805 **Parqueaderos Cll 96 y Cll 97.**
45	10/09/2020	$ 2.045.921	Junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta N° 1280 **Parqueaderos Campin Norte y Campin Sur.**
46	10/09/2020	$ 95.592.772	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12785 - **TERMINAL SALITRE**
47	10/09/2020	$ 37.987.206	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12786 - **TERMINAL SUR**
48	10/09/2020	$ 53.298.649	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12787 - **TERMINAL NORTE**
49	10/09/2020	$ 1.923.893	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12788 - **PARQUEADERO LOTE 12**
50	10/09/2020	$ 4.091.841	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12789 - PARQ. **CLL125-ALAMBRA 1Y2- MARIACHIS**
51	10/09/2020	$ 2.045.921	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12790 - PARQ. **MODELIA SAN ANDRESITO**
52	10/09/2020	$ 2.045.921	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12791 - PARQ. **SORPRESAS**
53	10/09/2020	$ 2.045.921	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12792 - PARQ. **LAGO79-COUNTRY85- CHICO 97**
54	10/09/2020	$ 2.045.921	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12793 - PARQ. **CALLE 96-CALLE 97**
55	10/09/2020	$ 2.045.921	Julio 27 al 26 de agosto de 2020, FACT N. 12794 - PARQ. **CAMPIN NORTE - CAMPIN SUR**
56	14/10/2020	$ 95.797.798	Agosto 27 al 26 septiembre de 2020, FACT. N. 12870 **TERMINAL SALITRE**
57	16/10/2020	$ 47.969.124	Agosto 27 al 26 septiembre de 2020, FACT. N. 12871 **TERMINAL SUR**
58	16/10/2020	$ 53.788.777	Agosto 27 al 26 septiembre de 2020, FACT. N. 12872 **TERMINAL NORTE**
59	16/10/2020	$ 1.923.893	Agosto 27 al 26 septiembre de 2020, FACT. N. 12873 **PARQUEADERO LOTE 12**
60	16/10/2020	$ 4.091.841	Agosto 27 al 26 septiembre de 2020, FACT. N. 12874 **PARQU. CLL 125- ALHAMBRA- MARIACHIS**
61	16/10/2020	$ 2.045.921	Agosto 27 al 26 septiembre de 2020, FACT. N. 12875 **PARQU. MODELIA - SAN ANDRESITO**
62	16/10/2020	$ 2.045.921	Agosto 27 al 26 septiembre de 2020, FACT. N. 12876 **PARQU.SORPRESAS 1 Y 2**
63	16/10/2020	$ 2.045.921	Agosto 27 al 26 septiembre de 2020, FACT. N. 12877 **PARQ. LAGO 79- COUNTRY85 -CHICO 97.**
64	16/10/2020	$ 2.045.921	Agosto 27 al 26 septiembre de 2020, FACT. N. 12878 **PARQ. CALLE 96 Y CALLE 97.**
65	16/10/2020	$ 2.045.921	Agosto 27 al 26 septiembre de 2020, FACT. N. 12879 **PARQ. CAMPIN SUR Y CAMPIN NORTE**

VIII. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
1	$ 87.885.414	04/05/2020 y 07/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201311 y 20201327 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12403 - Terminal Salitre
2	$ 119.036.505	04/05/2020 y 07/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201310 y 20201327 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12404 - Terminal Sur

3	$	52.587.624	04/05/2020 y 07/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201309 y 20201327 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12405 - **Terminal Norte**
4	$	2.229.408	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201308 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12406 - **Terminal Parqueadero Lote 12**
5	$	1.704.934	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201308 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12407 - **T. Parqueadero Alhambra y Mariachis**
6	$	1.704.934	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201313 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12408 - **T. Parqueadero Modelia y San Andresito**
7	$	1.704.934	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201314 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12409 - **T. Parqueadero Sorpresas.**
8	$	1.704.934	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201315 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12410 - **T. Parqueadero 79,85 y 97.**
9	$	1.704.934	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201316 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12411 - **T. Parqueadero 72, 84, 88, 109, 93, 96, 97**
10	$	1.704.934	4/05/2020	Comprobante de Egreso No. 20201317 Febrero 27 a marzo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12412 - **T. Parqueadero Campin Norte y Campin Sur**
11	$	41.361.656	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201735 marzo 27 a abril 26 de 2020. - **Terminal Salitre**
12	$	30.487.447	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201736 marzo 27 a abril 26 de 2020, - **Terminal Norte**
13	$	57.772.396	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201738 marzo 27 a abril 26 de 2020, - **Terminal Sur**
14	$	1.159.355	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201737 marzo 27 a abril 26 de 2020, **T. Parq. Calle 125, Alhambra, Mariachis, Modelia, San Andresito -**
15	$	1.159.355	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201739 marzo 27 a abril 26 de 2020. **Parq. Sorpresas, Lago 79, Country, Chico, Calle 72.**
16	$	1.159.355	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201741 marzo 27 a abril 26 de 2020. **T. Parq. Calle 84, Calle 88, Calle 109, Calle 93, Calle 96.**
17	$	1.159.355	16/06/2020	Comprobante de Egreso No. 20201740 marzo 27 a abril 26 de 2020, **T. Parq. Calle 97, Campin Sur, Campin Norte.**
18	$	38.427.366	08/07/2020 16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201854 y 20201928 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12571 - **Terminal Salitre**
19	$	44.167.592	16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201927 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12572 - **Terminal Sur**
20	$	31.652.875	08/07/2020 16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201854 y 20201929 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12573 - **Terminal Norte**
21	$	64.130	16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201930 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12574 - **Parqueadero Lote 12**
22	$	2.114.118	16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201931 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12575 - **Parqueadero Mariachis, Calle 125 y Alhambra.**
23	$	2.114.118	16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201932 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12576 - **Parqueadero San Andresito y Modelia.**
24	$	2.114.118	16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201933 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12577 - **Parqueaderos Sorpresas**
25	$	2.114.118	16/07/2020	Comprobante de Egreso No. 20201934 Abril 27 a mayo 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12578 - **Parqueaderos Chico, Lago 79 y Country.**
26	$	86.643.136	5/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202098 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12626 - **Terminal Salitre**
27	$	47.319.382	5/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202100 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12627 - **Terminal Sur**
28	$	55.894.225	5/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202099 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12628 - **Terminal Norte**

29	$ 1.859.764	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202113 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12629 - **Parqueadero Lote 12**
30	$ 4.169.586	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202114 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12630 - **Parqueaderos Mariachis, Calle 125 y Alhambra**
31	$ 2.084.793	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202115 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12631 - **Parqueaderos San Adresitos 1, 2 y 3 , Modelia**
32	$ 2.084.793	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202116 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12632 - **Parqueadero Sorpresas.**
33	$ 2.084.793	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202117 mayo 27 a junio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12633 - **Parqueaderos Lago 79, Country Chico.**
34	$ 2.084.793	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202118 mayo 27 a junio 26 de 2020, según fac. de venta No. EC-12634 - **Parqueaderos Calle 72, 84, 88, 109, 93, 96 y 97.**
35	$ 2.084.793	6/08/2020	Comprobante de Egreso No. 20202119 mayo 27 a junio 26 de 2020, según fac. de venta No. EC-12635 - **Parqueaderos Campin Norte y Campin Sur.**
36	$ 89.901.433	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202669 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12797 - **Terminal Salitre**
37	$ 35.550.802	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202671 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12798 - **Terminal Sur**
38	$ 50.456.006	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202668 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12799 - **Terminal Norte**
39	$ 1.859.764	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202670 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12800 - **Parqueadero Lote 12.**
40	$ 4.091.841	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202667 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12801 - **Parq. Cll 125, Alambra 1y2, Mariachis.**
41	$ 2.045.921	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202672 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12802 - **Parq. Modelia, San Andresito 1,2 y 3**
42	$ 2.045.921	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202677 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12803 - **Parqueadero Sopresas.**
43	$ 2.045.921	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202675 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12804 - **Parqueaderos Lago 79, Country 85 y Chico 97.**
44	$ 2.045.921	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202673 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12805 - **Parqueaderos Cll 96, Cll 97.**
45	$ 2.045.921	9/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202676 junio 27 a julio 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12806 - **Parqueaderos Campin Norte y Campin Sur.**
46	$ 95.592.772	27/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202862 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12785 - **Terminal Salitre**
47	$ 37.987.206	27/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202864 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12786 - **Terminal Sur**
48	$ 53.298.649	27/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202863 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12787 - **Terminal Norte**
49	$ 1.923.893	27/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202865 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12788 - **Parqueadero Lote 12**
50	$ 4.091.841	27/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202867- 20202890 -julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12789 - **Parqueaderos Alhambra-Mariachis-Santa Barbara**

51	$	2.045.921	27/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202867- 20202890 - 20202866 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12789 - **Parqueaderos Alhambra-Mariachis-Santa Barbara**
52	$	2.045.921	28/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202871 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12791 - **Parqueaderos Sorpresas**
53	$	2.045.921	28/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202872- 20202873- 20202874 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12792 - **Parqueaderos Lago 79- Country-Chico 97.**
54	$	2.045.921	28/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202876-20202877 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12793 - **Parqueaderos Calle 96 - Calle 97.**
55	$	2.045.921	28/10/2020	Comprobante de Egreso No. 20202875 julio 27 a agosto 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12794 - **Parqueaderos Campin Norte - Campin Sur.**
56	$	95.797.798	11/11/2020	Comprobante de Egreso No. 20203031 agosto 27 a septiembre 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12870 - **TERMINAL CENTRAL**
57	$	47.969.124	11/11/2020	Comprobante de Egreso No. 20203033 agosto 27 a septiembre 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12871 - **TERMINAL SUR**
58	$	53.788.777	11/11/2020	Comprobante de Egreso No. 20203032 agosto 27 a septiembre 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12872 - **TERMINAL NORTE**
59	$	1.923.893	11/11/2020	Comprobante de Egreso No. 20203034 agosto 27 a septiembre 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12873 - **PARQUADERO LOTE 12**
60	$	4.091.841	11/11/2020	Comprobante de Egreso No. 20203035- 20203036- 20203037 agosto 27 a septiembre 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12874 - **PARQUADERO CALLE 125 - ALHAMBRA- MARIACHIS**
61	$	2.045.921	11/11/2020	Comprobante de Egreso No. 20203038-20203039 agosto 27 a septiembre 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12875 - **PARQUADERO MODELIA - SAN ANDRESITO**
62	$	2.045.921	11/11/2020	Comprobante de Egreso No. 20203040 agosto 27 a septiembre 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12876 - **PARQ. SORPRESAS 1 Y 2**
63	$	2.045.921	11/11/2020	Comprobante de Egreso No. 20203041 - 20203042 - 20203043 agosto 27 a septiembre 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12877 - **PARQUADERO LAGO 79- COUNTRY 85 - CHICO 97**
64	$	2.045.921	11/11/2020	Comprobante de Egreso No. 20203044 - 20203045 agosto 27 a septiembre 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12878 - **PARQ. CALLE 96 Y CALLE 97**
65	$	2.045.921	11/11/2020	Comprobante de Egreso No. 20203046 agosto 27 a septiembre 26 de 2020, según factura de venta No. EC-12879 - **PARQ. CAMPIN NORTE Y CAMPIN SUR.**

IX. RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Concepto	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$ 3.412.660.142	
Valor adición (n)	$ -	
Valor de pagos del periodo	$ 213.801.038	Según Facturas No. EC1285- EC12786- EC12787- EC12788- EC12789- EC12790- EC 12791- EC12793- EC12-EC12794.
Valor del total ejecutado	$ 1.344.320.422	
Saldo pendiente por liberar	$ 2.068.339.720	
Saldo liberado		
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	$ -	

Fecha de estado de cuenta: 27 de agosto a 26 de septiembre - 2020

X. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El supervisor deberá relacionar las obligaciones objeto de certificación de cumplimiento

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
Desarrollar el objeto del contrato de manera diligente, oportuna, responsable y con los estándares de calidad solicitados en las especificaciones técnicas.	S		

Presentar el cronograma de actividades especiales, brigadas y refuerzos dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio.	S		
Atender los requerimientos de la CONTRATANTE que conduzcan a un desempeño excelente del objeto del contrato.	S		
Conocer y respetar el Manual Operativo y Reglamento de Propiedad Horizontal de La Terminal Salitre	S		
Conocer, aplicar y cumplir las normas sanitarias y ambientales que le apliquen a la Terminal de Transporte S.A, acorde con el objeto del contrato.	S		
Cumplir con el pago de los impuestos, gravámenes, obligaciones y aportes que se deriven del presente contrato en la cuantía prevista por la ley y con los requerimientos de orden tributario que según las normas le corresponde cumplir al CONTRATISTA para el ejercicio de la actividad contratada.	S		
Informe mensual de actividades: El CONTRATISTA deberá presentar al supervisor del contrato designado por la Gerencia General de la Terminal, junto con la factura correspondiente a cada periodo los siguientes documentos: -Registro de las actividades desarrolladas durante el periodo, soportado con registro fotográfico en medio magnético por separado de cada una de Las Terminales, así como para cada uno de los parqueaderos y lugares donde se preste el servicio. -Reporte de insumos utilizados en cada una de Las Terminales y parqueaderos en el desarrollo de las actividades durante el periodo. -Certificado y/o acreditación en legal forma del pago de seguridad social y parafiscales. -Soportes de asistencia diaria en cada una de las sedes. -Soportes de realización de brigadas adjuntado registro fotográficos. -Certificado de disposición final de lodos, material vegetal y envases utilizados en el desarrollo de las actividades. -Copia de la planilla de pago de salarios a trabajadores.	S		
Reunión de seguimiento del contrato: Se deberá adelantar periódicamente reuniones de seguimiento de actividades propias para el cumplimiento del objeto del contrato, por lo menos una al mes.	S		
Plan de acción: El contratista deberá presentar un plan de acción que dé respuesta al sondeo de opinión realizado por la Terminal de Transportes S.A. frente a las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, dentro de los 15 días hábiles siguientes a su recibo – este sondeo se hará en el primer trimestre de inicio de actividades.	S		
Fichas técnicas de maquinaria: Dentro de los 15 primeros días de ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá presentar las fichas técnicas y de operación de la maquinaria.	S		
Fichas técnicas de químicos: Dentro de los 15 primeros días de ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá presentar las fichas técnicas, de seguridad y matriz de compatibilidad de los insumos que se emplean en el desarrollo del objeto contractual.	S		
Equipos de comunicación: Se requiere la asignación de cinco (5) equipos de comunicación compatibles con los utilizados por la Terminal de Transporte, los cuales son utilizados en la comunicación interna del supervisor de turno y el coordinador de ejecución contractual, los cuales deberán poderse enlazar con la supervisión del contrato de la Terminal.	S		
Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo: Informe en formato entregado por la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Terminal de Transporte S.A., donde se evidencien las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo desarrolladas durante el mes.	S		
14. Seguridad humana: Será responsabilidad del CONTRATISTA salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas por él mismo a la prestación del servicio y a los funcionarios, contratistas y ciudadanía que pueda ser afectada en cualquier actividad en desarrollo del contrato que él o sus empleados desarrolle. Los elementos de seguridad industrial y salud y seguridad en el trabajo serán los necesarios para el tipo de actividad que se desarrolle en cumplimiento del contrato, el nivel de riesgo y la complejidad de cada actividad. Así mismo, los operarios del CONTRATISTA no deberán manipular equipos ni insumos que se encuentren por fuera de los establecidos de manera específica para la ejecución del contrato.	S		

Disposición final de residuos: La disposición final de residuos generados en el mantenimiento de prados, mantenimiento de árboles, limpieza de sumideros de aguas lluvias, manejo de residuos de combustibles y tierra producto del barrido de vías que se generen en la ejecución del contrato deben ser retirados de las instalaciones de La Terminal y depositados en los lugares autorizados por la autoridad ambiental, para lo cual deberá presentarse certificación de recibo por parte de la empresa que realice esta disposición final, los costos de esta actividad deben ser incluidos en el valor total de la propuesta.	S		
Compromiso Ambiental: Conocer, aplicar y divulgar las políticas que en materia de protección ambiental tenga o llegare a tener la Terminal de Transporte S.A. y ejecutar las obligaciones contractuales descritas sobre este particular sin crear riesgo que afecte la salud, la seguridad y el medio ambiente. En cumplimiento de esta obligación, el CONTRATISTA deberá adoptar las medidas necesarias que le permitan mitigar los impactos ambientales. En todo caso, el CONTRATISTA formulará matriz de aspectos e impactos ambientales que contemple las diversas condiciones objeto del contrato y entregará evaluación de esta de forma mensual.	S		
Responsabilidad por bienes entregados al CONTRATISTA: En el evento en que le sean entregados o puestos a disposición bienes devolutivos de propiedad de la CONTRATANTE, se obliga a: a. Conservarlos y dar adecuado uso, manejo y organización. b. Devolverlos a la CONTRATANTE en las mismas condiciones en que le fueron entregados. c. Responder por el valor de los bienes entregados o dejados a disposición, en caso de daño o pérdida de estos. En estos eventos se autoriza irrevocablemente a la Terminal de Transporte S.A. para que, del valor adeudado por ésta, se descuente hasta el valor total del bien a precios del mercado. En caso de que no hubiere sumas que compensar, el CONTRATISTA se obliga a reintegrar a la CONTRATANTE el valor antes mencionado o un(os) bien(es) de iguales condiciones y características. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la adopción de las medidas previstas en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, según lo estipulado en este contrato y de conformidad con la ley, y a que la CONTRATANTE adelante las acciones legales pertinentes para obtener el pago del valor de los bienes y demás perjuicios causados a la Entidad.	S		
Pago de salarios: Cumplir con el pago de salarios como mínimo en las condiciones señalas en la propuesta, así como con las afiliaciones y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con las leyes vigentes, para lo cual la supervisión del contrato estará atenta a las correspondientes verificaciones y podrá solicitar documentos adicionales que soporten el cumplimiento de dicha obligación.	S		
Responsabilidad sobre seguridad y salud en el trabajo: Tomar las medidas necesarias en todo momento para dar la suficiente seguridad a sus empleados y a terceros, a cumplir con la legislación vigente sobre seguridad industrial, salud y seguridad en el trabajo y riesgos laborales e instruir a sus trabajadores en los procedimientos de trabajo seguro a seguir en cada tarea. La Terminal de Transporte S.A., podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de dichas medidas, mediante visitas a los lugares de trabajo.	S		
Procedimiento de recaudo de dineros: Acatar los procedimientos establecidos por la Terminal de Transporte S.A. respecto del recaudo de dineros en baños y módulo de excretas y responder por las conductas de los trabajadores a su cargo. El CONTRATISTA asignará un trabajador en cada uno de los puntos en donde la Terminal presta estos y realiza un cobro por ello. Estos servicios se prestan de manera ininterrumpida las 24 horas al día y mientras tenga vigencia del contrato. Al finalizar cada jornada laboral un trabajador asignado por la Terminal de Transporte S.A. realizará el respectivo cierre acorde con el procedimiento establecido para tal fin. Eventualmente y durante cada turno, un trabajador designado por La Terminal Transporte S.A. podrá realizar arqueos a fin de garantizar la integridad de los dineros recaudados, los cuales pertenecen a la Terminal de Transporte S.A.	S		

Registro biométrico. El futuro contratista deberá realizar todas las adecuaciones necesarias para que desde el primer día de ejecución del contrato se realice el registro biométrico de todo el personal que ejecuta el contrato en las sedes Salitre (incluyendo Lote 12), Norte y Sur. Todos los retardos del personal entrante serán considerados ausencias, por lo cual serán considerados como períodos de no efectiva prestación del servicio y por lo tanto, después de ser contabilizados por parte de la Supervisión, serán descontados del valor a pagar. Lo anterior sin perjuicio de que el personal que sale de turno cubra el retardo del personal entrante.	S		
Dotación: El CONTRATISTA deberá dotar a los operarios vinculados al contrato de la ropa de trabajo, calzado y uniformes necesarios e idóneos para la ejecución de las labores a realizar, de conformidad con la normatividad existente para cada labor y con la periodicidad que ella misma estipule; así como todos los elementos de protección personal. Nota: El CONTRATISTA deberá suministrar con el uniforme del recurso humano un carné de identificación visible en donde se relacione el nombre de la operaria u operario que está prestando el servicio y que debe estar acompañado por el carné de la ARL.	S		
Lockers: El CONTRATISTA deberá instalar lockers los cuales deberán estar en perfecto estado, para que sus operarios guarden sus elementos personales, la entidad proporcionará el espacio físico.	S		
Elementos de bienestar para trabajadores: El CONTRATISTA deberá suministrar un horno microondas y una greca con capacidad mínima para 30 tintos en cada una de las sedes de las Terminal como elementos de bienestar para los trabajadores que designe en cada una de las sedes objeto del contrato. Estos elementos deberán estar en perfecto estado de funcionamiento durante la vigencia del contrato.	S		
Formación del recurso humano asignado a la Terminal de Transporte S.A.: Una vez suscrito el contrato objeto de este proceso y antes de la suscripción del acta de iniciación, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor designado por la Terminal de Transporte S.A. una copia de las hojas de vida de los operarios y operarias asignados para la ejecución de la obligación contractual. Las hojas de vida deberán incluir, de manera individual lo siguiente: a. Para el personal asignado al edificio administrativo y a la Subgerencia de Servicios Operacionales. Curso de manipulación de alimentos, manipulación y clasificación de productos químicos y de productos reciclables, con el fin de garantizar que el personal se encuentra en condiciones de atender las diferentes reuniones y demás eventos de trabajo que sean programados por la Terminal. b. Recaudo de dinero en batería de baños y módulo de excretas. Mínimo bachiller, curso de atención al cliente. c. Supervisores, perfil mínimo de supervisores: contar con formación académica técnica o tecnóloga en Gestión Empresarial y una experiencia de mínimo dos (2) años en actividades de servicios de aseo y cafetería, para lo cual deberá allegar las certificaciones respectivas. d. Vacunación del personal. Certificación de vacunación (hepatitis A y B – Tétano - Influenza) del equipo de trabajo que hace parte del contrato en ese momento.	S		

Cambio del Recurso Humano: En aquellos casos en que la Terminal de Transporte S.A., a través del supervisor designado para la ejecución del contrato, por razones del servicio o razones que motiven solicitar el cambio, requiera cambio de personal, éste deberá ser reemplazado de manera inmediata por el contratista y el cambio deberá hacerse atendiendo las condiciones del requerimiento con el fin de evitar traumatismos e interrupciones en la ejecución de las obligaciones contractuales. En el mismo sentido, el CONTRATISTA no podrá trasladar, reasignar o reemplazar al personal asignado a la Terminal de Transporte S.A. sin que exista causa justificada y previo visto bueno del supervisor del contrato, excepto cuando se presenten situaciones imprevistas o de fuerza mayor, en cuyo caso el reemplazo debe ser inmediato y con personal de estas o mejores calidades e idoneidad del personal reemplazado.	S		
Sanidad Portuaria: Participar en las reuniones de coordinación con las instancias internas y externas que le sean solicitadas, entre ellas las reuniones periódicas convocadas, en el marco del proceso de monitoreo al cumplimiento de las exigencias de sanidad portuaria. NOTA: Las anteriores son las exigencias mínimas a cargo del futuro contratista, sin perjuicio de los demás equipamientos o servicios que dentro de su autonomía técnica y administrativa considere necesarios para cumplir el objeto contractual, los cuales en todo caso se entiende que hacen parte del valor de la oferta y la Terminal no reconocerá ni asumirá valor alguno, salvo que sea la propia entidad quien lo solicite como nuevo o mayor servicio, caso en el cual se adelantarán los trámites presupuestales y contractuales pertinentes.	S		

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XI. CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe 04 de diciembre de 2020

Supervisor

Nombre Nicolas Franco Guijarro

Cargo Director de Seguridad Operacional

Firma

Proyecto Leidy Guzmán- Asiste Dirección de Seguridad Operacional

Revisó

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO: GAF-FT17	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN Nº 5 DE ENERO DE 2020	

A) INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Fecha: 28 de mayo de 2020 **Hora de Inicio:** 13:00 **Hora de Finalización:** 14:00

Lugar: Virtual **Tema Principal:** Seguimiento del 27 de mayo al 26 de junio contrato TT- 123 -2020

B) TEMAS TRATADOS

Seguimiento contrato TT-123-2020 durante la pandemia

C) DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Reducción de personal durante la cuarentena
2. Jornadas de desinfección durante la pandemia
3. Entrega de insumos de aseo y cafetería

D) COMPROMISO(S)

1. Conforme al cierre de operación en las Terminales y parqueaderos en cumplimiento al periodo de cuarentena, se reduce el personal así:

RECURSO HUMANO CONTRATO TT-123-2020			
TERMINAL	**TURNO 1**	**TURNO 2**	**TURNO 3**
CENTRAL	14 + LOTE 12	12	3
NORTE	6	6	5
SUR	5 + SUPERVISOR (7 :00-16:00)	0	0
PARQUEADEROS	6		

2. Se realizarán jornadas de desinfección diarias cada 3 horas.

3. Se seguirá programando la solicitud y entrega de los insumos en las mismas fechas como se venía haciendo.

E) QUIEN(ES) SUSCRIBE(N) Y APRUEBA(N) EL ACTA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NICOLAS FRANCO	SUPERVISOR	
YADIRA AMAYA	ASISTE EN CALIDAD DE CONTRATISTA	
LEIDY GUZMAN	ASISTENTE	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO: GAF-FT17	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN Nº 5 DE ENERO DE 2020	

A) INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Fecha: 01 de julio de 2020 **Hora de Inicio:** 12:00 **Hora de Finalización:** 13:00

Lugar: Virtual **Tema Principal:** Seguimiento del 27 de junio al 26 de julio contrato TT- 123 -2020

B) TEMAS TRATADOS

Seguimiento contrato TT-123-2020 durante la pandemia

C) DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Reducción de personal durante la cuarentena
2. Jornadas de desinfección durante la pandemia
3. Entrega de insumos de aseo y cafetería

D) COMPROMISO(S)

1. Conforme al cierre de operación en las Terminales y parqueaderos en cumplimiento al periodo de cuarentena, se reduce el personal así:

D acuerdo a comunicación por parte del supervisor de contrato, nuevamente se reduce el personal del contrato de aseo y cafetería de la siguiente manera; Es de aclarar que el supervisor del terminal sur está realizando turno de 7:00 – 15:00 o de 8:00 -17:00 con el fin de estar presente en la coordinación de los dos turnos

RECURSO HUMANO CONTRATO TT-123-2020			
TERMINAL	**TURNO 1**	**TURNO 2**	**TURNO 3**
CENTRAL	14 + LOTE 12	12	3
NORTE	6	6	5
SUR	SUPERVISOR + 5	4	0
PARQUEADEROS	6		

2. Se realizarán jornadas de desinfección diarias cada 3 horas.

3. Se seguirá programando la solicitud y entrega de los insumos en las mismas fechas como se venía haciendo.

E) QUIEN(ES) SUSCRIBE(N) Y APRUEBA(N) EL ACTA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NICOLAS FRANCO	SUPERVISOR	
YADIRA AMAYA	ASISTE EN CALIDAD DE CONTRATISTA	
LEIDY GUZMAN	ASISTENTE	

A) INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Fecha: 01 de agosto de 2020 **Hora de Inicio:** 12:00 **Hora de Finalización:** 13:00

Lugar: Virtual **Tema Principal:** Seguimiento del 27 de julio al 26 de agosto contrato TT- 123 -2020

B) TEMAS TRATADOS

Seguimiento contrato TT-123-2020 durante la pandemia

C) DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Reducción de personal durante la cuarentena.
2. Jornadas de desinfección durante la pandemia.
3. Entrega de insumos de aseo y cafetería.

D) COMPROMISO(S)

1. Conforme al cierre de operación en las Terminales y parqueaderos en cumplimiento al periodo de cuarentena, se reduce el personal así:

De acuerdo a comunicación por parte del supervisor de contrato, nuevamente se reduce el personal del contrato de aseo y cafetería de la siguiente manera; Es de aclarar que el supervisor del terminal sur está realizando turno de 7:00 – 15:00 o de 8:00 -17:00 con el fin de estar presente en la coordinación de los dos turnos

RECURSO HUMANO CONTRATO TT-123-2020			
TERMINAL	**TURNO 1**	**TURNO 2**	**TURNO 3**
CENTRAL	14 + LOTE 12	12	3
NORTE	6	6	5
SUR	SUPERVISOR + 5	4	0
PARQUEADEROS	6		

2. Se realizarán jornadas de desinfección diarias cada 3 horas.

3. Se seguirá programando la solicitud y entrega de los insumos en las mismas fechas como se venía haciendo.

E) QUIEN (ES) SUSCRIBE (N) Y APRUEBA (N) EL ACTA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NICOLAS FRANCO	SUPERVISOR	
YADIRA AMAYA	JEFE DE OPERACIÓN DE CONTRATISTA	
LEIDY GUZMAN	ASISTENTE	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO: GAF-FT17	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN Nº 5 DE ENERO DE 2020	

A) INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Fecha: 27 de agosto de 2020 **Hora de Inicio:** 12:00 **Hora de Finalización:** 13:00

Lugar: Virtual **Tema Principal:** Seguimiento del 27 de agosto al 26 de septiembre contrato TT- 123 -2020

B) TEMAS TRATADOS

Seguimiento contrato TT-123-2020 durante la pandemia.

C) DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Reducción de personal durante la cuarentena.
2. Jornadas de desinfección durante la pandemia.
3. Entrega de insumos de aseo y cafetería.

D) COMPROMISO(S)

1. Conforme al cierre de operación en las terminales y parqueaderos en cumplimiento al periodo de cuarentena, se reduce el personal así:

RECURSO HUMANO CONTRATO TT-123-2020			
TERMINAL	**TURNO 1**	**TURNO 2**	**TURNO 3**
CENTRAL	14 + LOTE 12	12	3
NORTE	6	6	5
SUR	SUPERVISOR + 5	4	0
PARQUEADEROS	6		

2. La cantidad de personal se va a manejar igual por la cuarentena.

3. Se Seguirá programando la solicitud de entrega de entrega de insumos en las mismas fechas como se venía haciendo.

1.

E) QUIEN(ES) SUSCRIBE(N) Y APRUEBA(N) EL ACTA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NICOLAS FRANCO	SUPERVISOR	
YADIRA AMAYA	JEFE DE OPERACIONES EN CALIDAD DE CONTRATISTA	
LADY MILENA PAEZ	ASISTENTE	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO: GAF-FT17	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN Nº 5 DE ENERO DE 2020	

A) INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Fecha: 27 de septiembre de 2020 **Hora de Inicio:** 12:00 **Hora de Finalización:** 13:00

Lugar: Virtual **Tema Principal:** Seguimiento del 27 de septiembre al 26 de octubre contrato TT- 123 -2020

B) TEMAS TRATADOS

Seguimiento contrato TT-123-2020 durante la pandemia.

C) DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Retorno de personal a las terminales sur y norte
2. Septiembre 19 se envió actualización para asignar el personal de aseo en los diferentes turnos.
3. Jornadas de desinfección durante la pandemia.
4. Entrega de insumos de aseo y cafetería.

D) COMPROMISO(S)

1. Con el retorno del personal a la terminal salitre, norte y la contingencia de la terminal sur se va a distribuir de la siguiente manera:

RECURSO HUMANO CONTRATO TT -123-2020				
TERMINAL	TURNO 1	TURNO 2	TURNO 3	Oficinas administrativas
SALITRE	1 Super, 12 operarios	1 super, 11 operarios	9 Operarios	1 operario 6 a 18
NORTE	1 Super, 6 operarios	1 Super, 5 operarios	4 Operarios	N/A
SUR	1 Super, 4 operarios	4 operarios	2 operarios	N/A
PARQUEADEROS	6			

2. Frente al comunicado emitido el 19 de septiembre

3. Se realiza jornadas de desinfección cada 3 horas.

4. Se Seguirá programando la solicitud de entrega de entrega de insumos en las mismas fechas como se venía haciendo.

E) QUIEN(ES) SUSCRIBE(N) Y APRUEBA(N) EL ACTA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NICOLAS FRANCO	SUPERVISOR	
YADIRA AMAYA	JEFE DE OPERACIONES EN CALIDAD DE CONTRATISTA	
LADY MILENA PAEZ	ASISTENTE	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO: GAF-FT17	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN Nº 5 DE ENERO DE 2020	

A) INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Fecha: 01 de noviembre de 2020 **Hora de Inicio:** 12:00 **Hora de Finalización:** 13:00

Lugar: Virtual **Tema Principal:** Seguimiento del 27 octubre al 26 de noviembre contrato TT- 123 -2020

B) TEMAS TRATADOS

Seguimiento contrato TT-123-2020 durante la pandemia.

(C) DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Distribución del personal, supervisores y operarios.
2. Jornadas de desinfección.
3. Entrega de insumos de aseo y cafetería.

C) COMPROMISO(S)

1. La operación en las terminales y parqueaderos se distribuirá de la siguiente manera.

RECURSO HUMANO CONTRATO TT-123-2020				
TERMINAL	6:00-14:00	14:00-22:00	22:00-06:00	Oficinas administrativas
SALITRE	1 súper, 12 operarios	1 super, 11 operarios	3 operarios	1operario 06am18:00
SUR	1 super, 9 operarios	1 super 7 operarios	1 super 9 operarios	N/A
NORTE	1 super, 5 operarios	1 super, 5 operarios	5 operarios	N/A
LOTE 12	1			

1. Se realiza jornadas de desinfección
2. La solicitud de entrega de insumos en las mismas fechas como se está haciendo actualmente.

D) QUIEN(ES) SUSCRIBE(N) Y APRUEBA(N) EL ACTA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NICOLAS FRANCO	SUPERVISOR	
YADIRA AMAYA	JEFE DE OPERACIONES CALIDAD DE CONTRATISTA	
LADY PAEZ	ASISTENTE	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO: GAF-FT17	LA TERMINAL.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO	VERSIÓN Nº 5 DE ENERO DE 2020	

A) INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

Fecha: 27 de abril de 2020 **Hora de Inicio:** 14:00 **Hora de Finalización:** 15:00

Lugar: Virtual **Tema Principal:** Seguimiento del 27 de abril al 26 de mayo contrato TT- 123 -2020

B) TEMAS TRATADOS

Seguimiento contrato TT-123-2020 durante la pandemia

C) DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Reducción de personal durante la cuarentena
2. Jornadas de desinfección durante la pandemia
3. Entrega de insumos de aseo y cafetería

D) COMPROMISO(S)

1. Conforme al cierre de operación en las Terminales y parqueaderos en cumplimiento al periodo de cuarentena, se reduce el personal así:

RECURSO HUMANO CONTRATO TT-123-2020			
TERMINAL	TURNO 1 7:00 A 16:00	TURNO 2	TURNO 3
CENTRAL	6 + SUPERVISOR	0	0
NORTE	6 + SUPERVISOR	0	0
SUR	5 + SUPERVISOR	0	0
PARQUEADEROS	4		

2. Se realizarán jornadas de desinfección diarias cada 3 horas.

3. Se seguirá programando la solicitud y entrega de los insumos en las mismas fechas como se venía haciendo.

E) QUIEN(ES) SUSCRIBE(N) Y APRUEBA(N) EL ACTA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NICOLAS FRANCO	SUPERVISOR	
YADIRA AMAYA	ASISTE EN CALIDAD DE CONTRATISTA	
LEIDY GUZMAN	ASISTENTE	